

Quito, D.M., 23 de Noviembre de 2013

Señor:

WILSON JOSELITO LOZADA LOPEZ

Gerente General

IMPODISOF S.A.

Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 191 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha lo siguiente:

CECILIA DE LOS ANGELES LOZADA LOPEZ portadora de la C.C. 1706921960, ha transferido doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) de valor nominal, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía IMPODISOF S.A., a favor de la señora **GLENDIA ELIZABETH TUMA CEDEÑO**, portadora de la cédula de C.C. 1306666130.

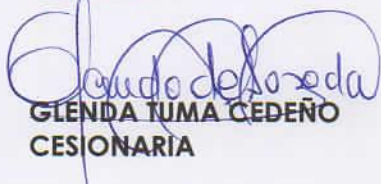
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenían los Cedentes sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que los Cedentes al enajenar sus acciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar las presentes transferencias de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,



CECILIA LOZADA LOPEZ
CEDENTE



GLENDIA TUMA CEDEÑO
CESIONARIA



ROBERTO MATA VELASTEGUI
CEDENTE ESPOSO



WILSON LOZADA LOPEZ
CESIONARIO ESPOSO

Quito, D.M., 23 de Noviembre de 2013

Señor:

WILSON JOSELITO LOZADA LOPEZ

Gerente General

IMPODISOF S.A.

Presente.-

De mi consideración:

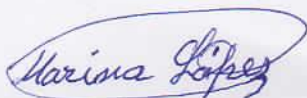
De conformidad con lo establecido en el artículo 191 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha lo siguiente:

MARINA EMITELIA LOPEZ OÑATE portadora de la C.C. 1702450121, ha transferido ciento noventa y dos (192) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) de valor nominal, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía IMPODISOF S.A., a favor de **WILSON ANDRES LOZADA TUMA**, portadora de la cédula de C.C. 1727354324.

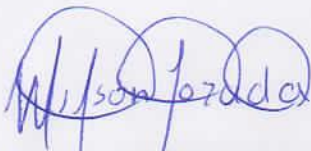
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenían los Cedentes sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que los Cedentes al enajenar sus acciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar las presentes transferencias de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

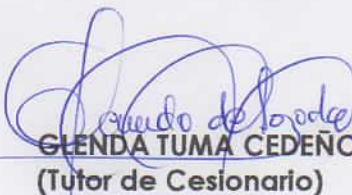
Muy atentamente,



MARINA EMITELIA LOPEZ OÑATE
CEDENTE



WILSON ANDRES LOZADA TUMA
CESIONARIO



GLENDIA TUMA CEDEÑO
(Tutor de Cesionario)

Quito, D.M., 23 de Noviembre de 2013

Señor:

WILSON JOSELITO LOZADA LOPEZ

Gerente General

IMPODISOF S.A.

Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 191 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha lo siguiente:

MARINA EMITELIA LOPEZ OÑATE portadora de la C.C. 1702450121, ha transferido trescientas noventa y seis (396) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) de valor nominal, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía IMPODISOF S.A., a favor de **WILSON JOSELITO LOZADA LOPEZ**, portadora de la cédula de C.C. 1709035107.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenían los Cedentes sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que los Cedentes al enajenar sus acciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar las presentes transferencias de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,


MARINA EMITELIA LOPEZ OÑATE
CEDENTE


WILSON LOZADA LOPEZ
CESIONARIO


GLENDA TUMA CEDENO
CESIONARIA ESPOSA

Quito, D.M., 23 de Noviembre de 2013

Señor:

WILSON JOSELITO LOZADA LOPEZ

Gerente General

IMPODISOF S.A.

Presente.-

De mi consideración:

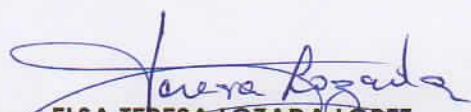
De conformidad con lo establecido en el artículo 191 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha lo siguiente:

ELSA TERESA LOZADA LOPEZ portadora de la C.C. 1707468938, ha transferido cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) de valor nominal, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía IMPODISOF S.A., a favor de **WILSON JOSELITO LOZADA LOPEZ**, portadora de la cédula de C.C. 1709035107.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenían los Cedentes sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que los Cedentes al enajenar sus acciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar las presentes transferencias de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,


ELSA TERESA LOZADA LOPEZ
CEDENTE


WILSON LOZADA LOPEZ
CESIONARIO


ALEJANDRO FLORES VELA
CEDENTE ESPOSO


GLENDA TUMA CEDENO
CESIONARIA ESPOSA

Quito, D.M., 23 de Noviembre de 2013

Señor:

WILSON JOSELITO LOZADA LOPEZ

Gerente General

IMPODISOF S.A.

Presente.-

De mi consideración:

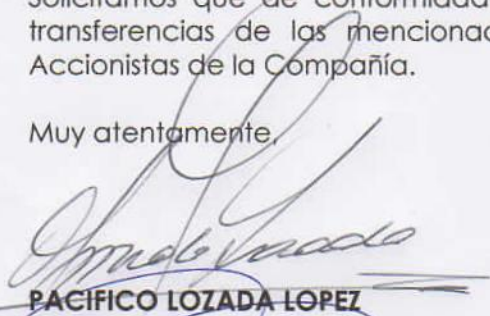
De conformidad con lo establecido en el artículo 191 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha lo siguiente:

PACIFICO OLMEDO LOZADA LOPEZ portador de la C.C. 1703576908, ha transferido cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) de valor nominal, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía IMPODISOF S.A., a favor de **WILSON JOSELITO LOZADA LOPEZ**, portadora de la cédula de C.C. 1709035107.

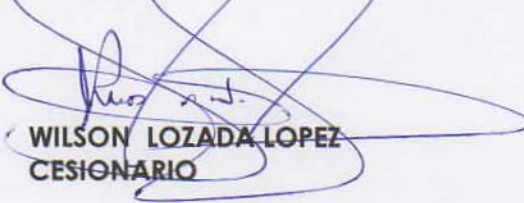
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenían los Cedentes sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que los Cedentes al enajenar sus acciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar las presentes transferencias de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,



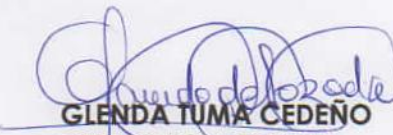
PACIFICO LOZADA LOPEZ
CEDENTE



WILSON LOZADA LOPEZ
CESIONARIO



GUADALUPE ENRIQUEZ CARRION
CEDENTE ESPOSA



GLENDA TUMA CEDEÑO
CESIONARIA ESPOSA

Quito, D.M., 23 de Noviembre de 2013

Señor:

WILSON JOSELITO LOZADA LOPEZ

Gerente General

IMPODISOF S.A.

Presente.-

De mi consideración:

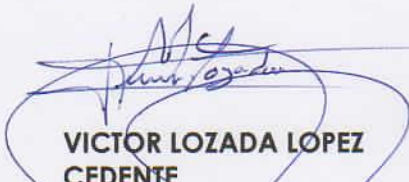
De conformidad con lo establecido en el artículo 191 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha lo siguiente:

VICTOR HERNAN LOZADA LOPEZ portador de la C.C. 1704703824, ha transferido cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) de valor nominal, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía IMPODISOF S.A., a favor de **WILSON JOSELITO LOZADA LOPEZ**, portadora de la cédula de C.C. 1709035107.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenían los Cedentes sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que los Cedentes al enajenar sus acciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar las presentes transferencias de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,



VICTOR LOZADA LOPEZ
CEDENTE



WILSON LOZADA LOPEZ
CESIONARIO



GLENDIA TUMA CEDENO
CESIONARIA ESPOSA